

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en la sesión de este miércoles

El Gobierno de Navarra ha aprobado además otros asuntos, entre los que destacan destinar cerca de 7.800 euros al cese anticipado de la actividad agropecuaria, y la aprobación de las bases generales para la recuperación de bienes comunales en Lekunberri

Miércoles, 12 de junio de 2013

7.800 euros para el cese anticipado de la actividad agropecuaria

El Gobierno de Navarra ha aprobado el gasto de 7.800 euros para el cese anticipado de la actividad agropecuaria, cofinanciado por la Unión Europea.

Esta medida se caracteriza por la prolongación del pago de las ayudas concedidas a lo largo del tiempo, desde los 55 años del beneficiario hasta su edad de jubilación, que puede alcanzar un periodo máximo de diez años.

Aprobación de las bases generales para la recuperación de bienes comunales en Lekunberri

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se autoriza la firma de un nuevo convenio con el Ayuntamiento de Lekunberri para ampliar las bases generales para la recuperación de bienes comunales, en el que se compensa el derecho al aprovechamiento que tienen los particulares, debido a que más propietarios están interesados en acogerse a estas medidas.

En concreto, estas bases tienen como finalidad regular los convenios transaccionales a concertar por el Ayuntamiento de Lekunberri con los particulares que tengan escriturados derechos de aprovechamiento sobre bienes comunales. En este sentido, este Ayuntamiento regula el aprovechamiento de helechales y arbolado.